



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintiséis (26) de julio de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 024 2018 00619 00**

Inicio audiencia: 08:16 am del 26 de julio de 2022

Fecha final Audiencia: 08:25 am del 26 de julio de 2022

Demandante: Carlos Rodríguez

Demandado: Tecnitiques Ingenieros S.A.S

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Representante legal de la demanda

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, Representante legal de la demanda y los apoderados judiciales de las partes. Se reconoce personería jurídica.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

El Despacho, de oficio, ordena requerir a la parte pasiva para que llegue al expediente; copia íntegra de la hoja de vida del demandante, en donde se indique el contrato de trabajo los otros si, si existieron, el reconocimiento y pago de salario o remuneración pagada durante el tiempo de vinculación con esta, los respectivos certificados de afiliación al sistema integral de seguridad social, como; salud, pensión y riesgos laborales, aunado deberá aportar copia del examen de ingreso del actor y copia del examen de retiro. Y cualquier tipo de recomendación o información emitida por la EPS o ARL del actor respecto de su situación de salud, desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 13 de septiembre de 2017. Para lo cual se le concede el término de 20 días hábiles, contados a partir de esta vista pública, so penas de las consecuencias establecidas en el artículo 44 del CGP, de la documental en cita, dispone se coloque en conocimiento a los demás sujetos procesales.

Nota en instalación: Se suspende la diligencia y se fija nueva fecha para el día **JUEVES PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 am**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria


LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

- LINK PARA LA VISUALIZACIÓN Y DESCARGA DE LA AUDIENCIA

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 24 2018 00619 00 DE CARLOS RODRIGUEZ CONTRA TECNITANQUES INGENIEROS SAS-20220726 081615-Grabación de la reunión.mp4](#)